



GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
E INFORME DE AUDITORÍA**

GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.2025

Contenido

- Dictamen de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025
- Estado de Pérdidas o Ganancias por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de Pérdidas y Ganancias y Otros Resultados Integrales por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en Dólares estadounidenses)
- Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en pesos uruguayos)
- Estado de flujo de efectivos por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

Ref: 170/16/02-26

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Directores de
GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.
Presente

Opinión sobre el Estado de Situación Financiera y Abstención de Opinión sobre los Estados de Resultados, Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio

Hemos auditado los Estados Financieros individuales de Gasoducto Cruz del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2025, los que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio individuales por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, y sus notas explicativas 1 a 27 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Debido a la importancia de las situaciones mencionadas en los párrafos de “Fundamentos de la abstención de opinión sobre los Estados de Resultados, Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio”, el alcance de nuestro trabajo ha tenido limitaciones significativas para formarnos una opinión al respecto, y por lo tanto no expresamos una opinión sobre la determinación de los resultados de Gasoducto Cruz del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión, el Estado de Situación Financiera referido en el primer párrafo, leído junto con sus notas explicativas, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de de Gasoducto Cruz del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2025.

Fundamento de la Abstención de Opinión sobre los Estados de Resultados, Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio

Dado que respecto a los saldos al 31 de diciembre de 2024 existieron situaciones que representaron limitaciones significativas en el desarrollo de las pruebas de auditoría y por lo tanto impidieron en su oportunidad emitir una opinión de auditoría sobre dichos estados financieros, como se expresa en el correspondiente Dictamen emitido con fecha 18 de febrero de 2025, existe una limitación importante para formarnos una opinión sobre la determinación razonable del resultado del ejercicio anual iniciado el 1° de enero de 2025.



Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 21 de los estados financieros, en la que se indica que, como consecuencia de las pérdidas acumuladas, el patrimonio de la sociedad ha absorbido la totalidad de las reservas y más del cincuenta por ciento (50 %) del capital integrado, configurándose la causal prevista en el artículo 293 de la Ley N.º 16.060.

Tal como se expone en dicha nota, la Dirección de la sociedad deberá adoptar las resoluciones societarias que correspondan en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa legal aplicable. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros

La Dirección de Gasoducto Cruz del Sur S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando dicho principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada en las notas explicativas, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación fiel.

1.

- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

18 de febrero de 2026.-

CROWE



CPA Madelón Eiroa
N° CJPPU 126.078



CPA Pablo Moyal
N° CJPPU 78.670



Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025

		Dólares Estadounidenses		Pesos Uruguayos	
	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	5.648.802	4.860.923	220.534.829	214.201.496
Inversiones de Corto Plazo	14	11.906.951	11.885.869	464.859.271	523.762.688
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	16.1	2.451.457	911.305	95.707.337	40.157.602
Pagos por adelantado	15	637.966	382.782	24.906.819	16.867.700
Inventarios	17	169.683	60.320	6.624.594	2.658.065
Activo por impuestos corrientes		64.052	90.437	2.500.657	3.985.216
Total del activo corriente		20.878.911	18.191.636	815.133.507	801.632.766
Activo no corriente					
Activos intangibles	18	12.325.401	31.909.504	481.195.949	1.406.124.176
Activo neto por impuesto diferido	12.3	-	12.400.802	-	546.453.733
Propiedad, planta y equipo	18	868.866	919.199	33.921.440	40.505.515
Inventarios	17	474.753	629.076	18.534.823	27.720.845
Activo por derecho de uso	11	238.719	261.828	9.319.834	11.537.728
Total del activo no corriente		13.907.739	46.120.409	542.972.046	2.032.341.997
TOTAL ACTIVO		34.786.650	64.312.045	1.358.105.553	2.833.974.763
PASIVO					
Pasivo corriente					
Deudas comerciales y otras deudas	19	831.268	975.683	32.453.508	42.994.443
Pasivo por arrendamiento	11	36.880	27.719	1.439.819	1.221.469
Deudas por beneficios a los empleados	20	719.606	580.255	28.094.115	25.569.523
Pasivos por impuestos corrientes		472	398	18.440	17.530
Total del pasivo corriente		1.588.226	1.584.055	62.005.882	69.802.965
Pasivo no corriente					
Pasivo por arrendamiento	11	239.881	227.173	9.365.177	10.010.591
Total del pasivo no corriente		239.881	227.173	9.365.177	10.010.591
TOTAL PASIVO		1.828.107	1.811.228	71.371.059	79.813.556
PATRIMONIO					
Capital integrado					
Capital integrado		91.080.241	91.080.241	1.658.768.533	1.658.768.533
Reexpresión de capital integrado		-	-	1.897.095.143	2.354.773.352
		91.080.241	91.080.241	3.555.863.676	4.013.541.885
Otras reservas		-	-	6.924.517	(15.741.222)
Reservas de utilidades					
Reservas de utilidades		167.933	167.933	4.821.016	4.821.016
Reexpresión de reservas de utilidades		-	-	1.735.246	2.579.109
		167.933	167.933	6.556.262	7.400.125
Resultados acumulados					
De ejercicios anteriores		(28.747.357)	(22.001.747)	(1.205.190.443)	(923.679.845)
Resultado del ejercicio		(29.542.274)	(6.745.610)	(1.160.284.396)	(281.510.598)
Reexpresión de resultados acumulados		-	-	82.864.878	(45.849.138)
		(58.289.631)	(28.747.357)	(2.282.609.961)	(1.251.039.581)
TOTAL PATRIMONIO		32.958.543	62.500.817	1.286.734.494	2.754.161.207
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		34.786.650	64.312.045	1.358.105.553	2.833.974.766

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Pérdidas o Ganancias

por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Nota	Dólares Estadounidenses		Pesos Uruguayos	
		2025	2024	2025	2024
Operaciones continuadas					
Ingresos de las actividades ordinarias		11.051.735	9.344.609	446.741.864	377.419.977
Costo de los servicios prestados	5	(10.631.946)	(10.434.797)	(432.427.768)	(422.461.492)
Resultado bruto		419.789	(1.090.188)	14.314.096	(45.041.515)
Gastos de administración	5	(2.521.923)	(2.414.046)	(102.971.264)	(97.460.651)
Otros ingresos	7	172.232	150.901	7.067.780	6.125.094
Otros egresos	8	(9.994)	171.604	(403.846)	6.872.505
		(2.359.685)	(2.091.541)	(96.307.330)	(84.463.052)
Resultado de actividades de la operación		(1.939.896)	(3.181.729)	(81.993.234)	(129.504.567)
Ingresos financieros	9.1	2.583.156	(1.241.442)	105.944.922	(49.980.875)
Costos financieros	9.2	(94.519)	(83.212)	(3.886.322)	(3.329.585)
Resultado financiero neto		2.488.637	(1.324.654)	102.058.600	(53.310.460)
Pérdida por deterioro en el valor del gasoducto	26	(15.503.112)	-	(610.852.145)	-
Resultado diverso		(15.503.112)	-	(610.852.145)	-
Resultado antes de impuesto a la renta		(14.954.371)	(4.506.383)	(590.786.779)	(182.815.027)
Ingreso / (Gasto) por impuesto a la renta	12.1	(14.587.903)	(2.239.227)	(569.497.617)	(98.695.571)
Resultado de operaciones continuadas		(29.542.274)	(6.745.610)	(1.160.284.396)	(281.510.598)
Resultado del ejercicio		(29.542.274)	(6.745.610)	(1.160.284.396)	(281.510.598)

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Estado de Pérdidas o Ganancias y Otros Resultados integrales
por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Dólares Estadounidenses		Pesos Uruguayos	
	2025	2024	2025	2024
Resultado del ejercicio	(29.542.274)	(6.745.610)	(1.160.284.396)	(281.510.598)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
Otros resultados integrales - Ajuste por conversión	-	-	(307.142.317)	333.537.803
Resultado integral total del ejercicio	(29.542.274)	(6.745.610)	(1.467.426.713)	52.027.205

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio
por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(en Dólares Estadounidenses)**

	Nota	Capital integrado	Reservas de utilidades	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Patrimonio total
Saldos al 1 de enero de 2024	21	91.080.241	167.933	(18.681.714)	(3.320.033)	69.246.427
Asignación de los resultados del ejercicio				(3.320.033)	3.320.033	-
Resultado integral del ejercicio		-	-	-	(6.745.610)	(6.745.610)
Resultado integral total del ejercicio		-	-	-	(6.745.610)	(6.745.610)
Saldos al 31 de diciembre de 2024		91.080.241	167.933	(22.001.747)	(6.745.610)	62.500.817
Asignación de los resultados del ejercicio				(6.745.610)	6.745.610	-
Resultado integral del ejercicio		-	-	-	(29.542.274)	(29.542.274)
Resultado integral total del ejercicio		-	-	-	(29.542.274)	(29.542.274)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		91.080.241	167.933	(28.747.357)	(29.542.274)	32.958.543

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio
por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(en Pesos Uruguayos)

Nota	Capital integrado	Reexpresión de capital integrado	Otras Reservas	Reservas de utilidades	Reexpresión de reservas de utilidades	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reexpresión de resultados acumulados	Patrimonio total
21	1.658.768.533	1.895.364.618	(1.794.839)	4.821.016	1.732.056	(795.920.307)	(127.759.538)	66.922.463	2.702.134.002
Saldos al 1 de enero de 2024									
Asignación de la conversión del resultado del ejercicio									
Asignación de los resultados del ejercicio									
Resultado integral del ejercicio									
Resultado del ejercicio									
Otros resultados integrales - Ajuste por conversión									
Resultado integral total del ejercicio									
Saldos al 31 de diciembre de 2024									
Asignación de la conversión del resultado del ejercicio									
Asignación de los resultados del ejercicio									
Resultado integral del ejercicio									
Resultado del ejercicio									
Otros resultados integrales - Ajuste por conversión									
Resultado integral total del ejercicio									
Saldos al 31 de diciembre de 2025									

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo
por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Nota	Dólares Estadounidenses		Pesos Uruguayos	
		2025	2024	2025	2024
Actividades de operación					
Resultado del ejercicio		(29.542.274)	(6.745.610)	(1.160.284.396)	(281.510.598)
Ajustes por:					
Depreciaciones y amortizaciones	5 y 10	4.325.885	4.278.177	176.333.526	172.545.172
Pérdida por deterioro del gasoducto	26	15.503.112	-	610.852.144	-
Pérdida por deterioro de propiedad, planta y equipo	5	-	381	-	15.371
Depreciaciones activo por derecho de uso	11	34.118	94.261	1.409.847	3.725.435
Intereses perdidos	11	37.180	16.270	1.535.122	665.541
Diferencia de cambio por arrendamientos		27.524	2.858	1.121.945	115.269
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	7	(26.519)	(10.762)	(1.070.746)	(445.666)
Pérdida por extravío e irrecuperabilidad	8	266	3.125	10.626	137.603
Diferencia de cambio del impuesto diferido	12.4	(2.181.433)	1.805.639	(88.920.481)	72.825.032
(Ganancia) / Pérdida por impuesto a la renta	12.1	14.587.903	2.239.227	569.497.617	98.695.571
Resultado operativo después de ajustes		2.765.762	1.683.566	110.485.204	66.768.730
(Aumento)/Disminución de activos y pasivos operativos					
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		(1.540.152)	25.674	(62.780.318)	1.035.484
Inventarios		44.960	57.153	1.832.678	2.305.095
Pagos por adelantado		(255.187)	(66.266)	(10.402.039)	(2.672.640)
Deudas comerciales y otras deudas		(144.415)	215.926	(5.886.704)	8.708.727
Provisiones y beneficios a los empleados		139.351	(20.883)	5.680.284	(842.253)
Pasivo / Activo por impuestos		26.459	(429.166)	1.078.533	(17.309.123)
Efectivo generado por/(usado en) las operaciones		1.036.778	1.466.004	40.007.638	57.994.020
Impuesto a la renta pagado		(5.668)	(4.773)	(221.280)	(210.360)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		1.031.110	1.461.231	39.786.358	57.783.660
Actividades de inversión					
Inversiones a corto plazo		(21.082)	(8.898.770)	(859.353)	(358.905.192)
Adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	18	(203.221)	(324.087)	(7.933.953)	(14.281.221)
Ingreso por venta de propiedad, planta y equipo	7	34.916	18.558	1.405.256	782.118
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		(189.387)	(9.204.299)	(7.388.050)	(372.404.295)
Actividades de financiamiento					
Pagos de arrendamientos		(53.844)	(140.416)	(2.194.812)	(5.663.258)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		(53.844)	(140.416)	(2.194.812)	(5.663.258)
(Disminución)/Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		787.879	(7.883.484)	30.203.496	(320.283.893)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		4.860.923	12.744.407	214.201.496	497.312.233
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio sobre efectivo y		-	-	(23.870.163)	37.173.156
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período		5.648.802	4.860.923	220.534.829	214.201.496

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información básica sobre la Sociedad

1.1 Naturaleza jurídica

Gasoducto Cruz del Sur S.A. ("la Sociedad" o "GCDS") es una Sociedad anónima uruguaya cuyos estatutos, aprobados el 20 de diciembre de 1996 y modificados el 22 de marzo de 1999, establecen como objetivo social el proyectar, construir y explotar un sistema de transporte de gas natural por gasoducto para el abastecimiento de gas natural a los departamentos de Colonia, San José, Canelones y Montevideo, así como sus ampliaciones de capacidad y extensiones para entrega de gas natural en otros puntos del territorio uruguayo y fuera de él.

El capital accionario de la Sociedad pertenece en un 40% a B.G. Gas Netherlands Holding B.V., 30% a Pan American Energy SL, 20% a Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y 10% a Wintershall DEA Global Holding GmbH.

1.2 Actividad principal

El 16 de junio de 1998, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) adjudicó a la Sociedad, en el marco del Decreto de ley N° 15.367 del 18 de setiembre de 1984, la concesión para la construcción y explotación del gasoducto entre Punta Lara (Argentina) y Montevideo (Uruguay) por un período de 30 años. De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión, dicho período se ha iniciado a partir de la fecha en la cual la Sociedad comenzó a prestar el servicio de transporte (noviembre de 2002).

El Contrato de Concesión establece que el gasoducto será usado con carácter exclusivo por la Sociedad para el único fin de transportar gas a través del mismo y que el concedente otorgará a la Sociedad el derecho de primera opción para la ejecución y operación de cualquier obra de magnitud que implique transportar el gas para su exportación. La Sociedad no podrá prestar este servicio de transporte junto con el suministro de gas y no podrá poseer más del 20% de participación en una compañía productora de gas y que venda gas a través de este gasoducto.

Durante los primeros quince años de la concesión, y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión, la Sociedad suscribió contratos de transporte en firme de gas con los cargadores fundacionales (ANCAP y UTE) y otros cargadores comercializadores, en los cuales se obligó a proveerles de una cierta capacidad de transporte de gas. Cada compañía local de distribución debía comprar los primeros 0,5 millones de m³/día a ANCAP.

En dicho período las Tarifas Máximas Permitidas se establecieron en el Contrato de Concesión y fueron el resultado de la oferta pública de las mismas. Dichas tarifas fueron fijadas en dólares, reajustables semestralmente por el PPI (Producer's Price Index – CMDT) de los E.E.U.U.

Dado que el 22 de noviembre de 2017 vencían los contratos de transporte en firme suscriptos oportunamente por GCDS y los cargadores fundacionales, con anterioridad a dicha fecha se comenzó el proceso de negociación con el MIEM para la revisión tarifaria prevista en el Artículo 10.2 del Contrato de Concesión, arribando a un acuerdo sobre la metodología de cálculo de las tarifas definitivas para el período remanente de la concesión, respaldada en el Anexo I del informe de la Dirección Nacional de Energía ("DNE") de fecha 30 de octubre de 2017 - Expediente nro. 2017-8-8-0000195.

De acuerdo a dicho informe y su Anexo 1, las Tarifas Máximas Permitidas definitivas, con los correspondientes volúmenes definitivos a ser contratados por los cargadores, deberán contemplar el recupero del valor residual actualizado del gasoducto (valor original de las inversiones iniciales menos el monto correspondiente a las depreciaciones acumuladas y actualizadas a la fecha del cálculo respectivo), así como también el debido recupero de las amortizaciones no reconocidas en el período transitorio (a ser comentado en los párrafos siguientes), y aquellas inversiones y gastos a concretarse en el período restante de la Concesión.

Ante la falta de resolución por parte del Estado uruguayo sobre la efectiva construcción de una planta regasificadora (Proyecto GNL del Plata), que incidiría directamente en la determinación de los volúmenes de gas natural a ser transportados por GCDS en los próximos años, y por consiguiente, en la determinación de las tarifas definitivas para el período remanente de la concesión de acuerdo a la metodología de cálculo acordada, el 8 de diciembre de 2017 el MIEM estableció un cuadro de Tarifas Máximas Permitidas de carácter transitorio por el período de un año, aprobadas por el Poder Ejecutivo uruguayo, con vigencia a partir del 22 de noviembre de 2017. Dichas tarifas de transición fueron ajustadas el 1° de julio de 2018, acorde a la variación operada en el PPI, publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de los E.E.U.U.

De la misma manera, la Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 1090/17, de fecha 20 de noviembre de 2017, exhortó a UTE y ANCAP a realizar los actos necesarios para celebrar contratos de transporte de gas natural con GCDS por el período de transición que se extendería desde la finalización de los contratos con los cargadores fundacionales, hasta como máximo, el 22 de noviembre de 2018, prorrogable hasta la puesta en marcha del Proyecto GNL del Plata, si correspondiere.

Con fecha 6 de junio de 2018, tanto ANCAP como UTE, celebraron con GCDS adendas a los contratos de transporte fundacionales de fecha 22 de marzo de 1999, que fueran aprobados por el MIEM y cuyos vencimientos se verificaron el 22 de noviembre de 2017. Dichas adendas acordaron nuevos volúmenes de capacidad de transporte en firme (600.000 m³/día para ANCAP y 200.000 m³/día para UTE) y la extensión del plazo hasta el 22 de noviembre de 2018, salvo que las mismas fueran prorrogables por acuerdo entre partes o que se terminaran anticipadamente por el cumplimiento de alguna de las condiciones resolutorias establecidas en las mismas adendas.

Con fecha 6 de junio de 2018, por una parte UTE y por la otra GCDS celebraron además dos contratos de transporte interrumpibles, uno de carácter diferencial con el objeto exclusivo de atender las pruebas de la central UTE-Punta del Tigre (por un volumen máximo de 15.000.000 de m³) y otro de carácter excepcional para atender las altas demandas de energía eléctrica estacionales (por un volumen máximo de 25.000.000 de m³).

Con fecha 17 de setiembre de 2018, GCDS fue convocado por la Ministra de Industria, Energía y Minería, Ing. Carolina Cosse, a efectos de informarle que, a dicha fecha, aún seguía sin definición el proyecto de construcción de una planta de GNL en Uruguay, y por lo tanto se hacía necesario solicitar a GCDS y a los cargadores UTE y ANCAP, que procedieran a extender hasta el 30 de abril de 2019 las adendas y los contratos de transporte celebrados el 6 de junio de 2018 (a vencer el 22 de noviembre de 2018). Al mismo tiempo solicitó se conformara una comisión integrada por las empresas (cargadores y concesionario), la DNE y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) con el objeto de evaluar los volúmenes a contratar por los cargadores para el período remanente de la concesión y calcular las tarifas correspondientes de acuerdo a la metodología acordada en el Anexo I del informe de la DNE de fecha 30 de octubre de 2017.

GCDS contestó en forma afirmativa a la solicitud formulada por la Ministra, mientras que los cargadores UTE y ANCAP fueron exhortados por Decreto Presidencial Nro. 678/2018, promulgado el 20 de diciembre de 2018 a proceder en el mismo sentido, por lo cual se extendieron las adendas hasta el 30 de abril de 2019.

Para la prórroga rigieron las Tarifas Máximas Permitidas fijadas en dólares para el período de transición, las que fueron reajustadas por el PPI de los EE.UU a partir del 1 de enero de 2019, e incluyeron el impacto que tuvieron sobre las mismas los derechos de exportación de servicios establecidos por el gobierno argentino, de acuerdo al Decreto Nro. 1201/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018.

Habiéndose ya descartado el Proyecto GNL del Plata, el 30 de abril de 2019 al vencer el plazo de la extensión del período transitorio, quedaron sin efecto las tarifas, las adendas de los contratos de reserva de capacidad de ANCAP (600.000 m³/día) y UTE (200.000 m³/día) así como las adendas de los contratos de transporte interrumpibles diferencial y excepcional. Al no haberse arribado aún a una definición sobre la revisión tarifaria del decimoquinto año de la concesión, el MIEM creyó necesario promover un cuadro tarifario con vigencia hasta que se definieran los volúmenes a contratar por los cargadores ANCAP y UTE, y calcular las tarifas correspondientes de acuerdo a la metodología acordada en el Anexo I del informe de la DNE de fecha 30 de octubre de 2017 que regirían por el período remanente de la concesión. Dicho cuadro tarifario fue promovido por parte del MIEM el 9 de setiembre de 2019 a través del Decreto 269/019.

ANCAP mediante nota enviada el 30 de abril de 2019 solicitó a GCDS una nueva reserva de capacidad de 297.000 m³/día hasta el 31 de agosto de 2019, y un servicio de transporte interrumpible por 250.000 m³/día, plazo que posteriormente se fue extendiendo reiteradamente, siendo la última extensión hasta el 30 de junio de 2021.

Por su parte, UTE no solicitó una nueva reserva de capacidad. Con fecha 5 de setiembre de 2019, se celebró un contrato de transporte interrumpible (con vigencia hasta el 12 de octubre de 2019, extendiéndose luego por única vez hasta el 15 de noviembre de 2019) con el único fin de realizar los ensayos de desempeño de su Central de Ciclo Combinado (CCC) de Punta del Tigre, así como la inspección del tramo de gasoducto propiedad de UTE a través de la Herramienta Inteligente. El objetivo de dicho contrato fue alcanzado y la CCC comenzó a operar comercialmente.

Con fecha 30 de abril de 2020, el Poder Ejecutivo (PE) promulgó el Decreto que aprobó las tarifas definitivas por el período remanente de la Concesión (las cuales se reajustarán semestralmente por el PPI en los meses de enero y julio, acorde a lo establecido en el en el Contrato de Concesión). GCDS ha presentado en tiempo y forma un recurso de revocación contra dicho Decreto, recurso que se está sustanciando en la Administración.

Mediante acuerdo firmado entre el MIEM y GCDS de fecha 17 de marzo de 2021, se estableció un plazo de un año, a vencer el 21 de mayo de 2022, para buscar y acordar alternativas para llevar adelante la concesión en el período remanente, manteniéndose vigente en ese año las tarifas fijadas por el PE con sus correspondientes reajustes semestrales que correspondan.

Vinculados a dicho acuerdo, el 21 de mayo de 2021 se celebraron contratos de transporte en firme, por el plazo de un año, con ANCAP y UTE, por volúmenes de 297.000 m³/día y 140.000 m³/día respectivamente, y un contrato de transporte interrumpible con UTE, por el plazo de dieciocho meses, y un volumen máximo diario de 2.400.000 m³.

Con fecha 03 de junio de 2022, ANCAP envió una nota solicitando a GCDS servicio de transporte en firme por un volumen de 302.000 m³/día y transporte interrumpible por un volumen de 250.000 m³/día hasta el 30 de abril de 2023.

Con fecha 15 de marzo de 2023, ANCAP envió una nota solicitando a GCDS servicio de transporte en firme por un volumen de 290.000 m³/día y transporte interrumpible por un volumen de 250.000 m³/día hasta el 31 de diciembre de 2023, volúmenes que luego fueron renovados hasta el 31 de diciembre de 2024 mediante nota de fecha 14 de diciembre.

Con fecha 24 de abril de 2024, ANCAP envió nota rectificando el volumen en firme solicitado, pasando a ser de 285.000 m³/día con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, volumen que fuera nuevamente rectificado mediante nota de fecha 29 de abril de 2025, pasando a ser de 332.000 m³/día y vigencia hasta el 30 de abril de 2026.

El 27 de noviembre de 2025 se celebró un contrato de transporte interrumpible con UTE con vigencia de un año y una capacidad máxima diaria de 2.400.000 m³ de gas.

A la fecha del presente informe se encuentra bajo análisis la situación contractual de GCDS así como los próximos pasos a seguir ante el MIEM para intentar definir y acordar alternativas para el período que resta de la concesión.

1.3 Beneficios Impositivos

La Sociedad goza de beneficios impositivos establecidos a través de las resoluciones del Poder Ejecutivo de Uruguay de fechas 24 de agosto de 1999 y 2 de enero de 2001. En el marco de dicho régimen, actualmente la Sociedad recibe un tratamiento especial a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio.

1.4 Sucursales

La Sociedad posee una sucursal establecida en la República Argentina ("la Sucursal") a través de la cual ha desarrollado las tareas de construcción del tramo argentino del gasoducto Punta Lara - Montevideo. La Sucursal factura a la Sociedad el transporte de gas por el tramo argentino del gasoducto.

Nota 2 - Estados financieros

Los presentes estados financieros en dólares estadounidenses han sido elaborados en base a los registros contables de la Sociedad en dicha moneda (la cual constituye su moneda funcional, véase Nota 3).

En aplicación de la opción prevista en el artículo 10 del Decreto 291/14, la Sociedad ha adoptado las normas contables indicadas en la Nota 3.

Los estados financieros en dólares estadounidenses correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y los estados financieros que surgen de la conversión de estos estados financieros a pesos uruguayos de acuerdo al criterio mencionado en la Nota 3.3 han sido autorizados por la Gerencia para su emisión con fecha 18 de febrero de 2026. Los mismos serán sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas dentro de los plazos legales vigentes.

Nota 3 - Bases de preparación de la información

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y el Decreto 108/22 de fecha 04 de abril de 2022.

Estos estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas y anexo a los mismos.

Dado que la totalidad de los precios de venta de servicios son fijados y facturados en dólares estadounidenses, que el financiamiento con los proveedores de la Sociedad se genera en dicha moneda y que buena parte del costo de los servicios prestados está fijado en dólares estadounidenses, la Sociedad considera que esa constituye su moneda funcional.

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, moneda de preparación (moneda funcional) de los estados financieros de la Sociedad, y se presentan simultáneamente en pesos uruguayos, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 108/22 de fecha 04 de abril de 2022.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos simultáneamente en dólares estadounidenses, y en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

3.1 Aplicación de nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Durante el presente ejercicio entró en vigencia la aplicación de las siguientes nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB:

- Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de Convertibilidad: Estas modificaciones establecen los lineamientos a seguir en caso de ausencia de convertibilidad de monedas, que se producen por un período prolongado. Como parte de sus disposiciones requiere la evaluación de si una moneda puede ser intercambiada por otra moneda, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar a efectos de la medición de transacciones en moneda extranjera, y de un negocio en el extranjero, y para la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación.

Estas Normas de contabilidad NIIF (NIIF), modificaciones o interpretaciones a NIIF (CINIIF) no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la sociedad.

3.2 Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) nuevas, revisadas y emitidas que no fueron aplicadas

Las principales normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes, aún no vigentes para el ejercicio iniciado 1 de enero de 2025 y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad son las siguientes:

- Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros: Estas modificaciones:
 - Clarifican la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
 - Clarifican y añaden más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de sólo pagos de principal e intereses (SPPI);
 - Añaden nuevas divulgaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
 - Actualizan las divulgaciones para instrumentos de capital designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).
- Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza – Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7: Estas modificaciones:
 - Aclaran la aplicación del criterio de "uso propio" a los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza;
 - Permiten la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y

- Añaden nuevos requisitos de información a revelar para que los usuarios de los estados financieros comprendan mejor el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las modificaciones a las NIIF 9 y 7 entrarán en vigencia para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

- Mejoras anuales IFRS – Volumen 11: El IASB ha realizado las siguientes mejoras en septiembre de 2024:
 - NIIF 1, "Adopción por primera vez de la Información Financiera Internacional": para mejorar la coherencia entre la NIIF 1 y la NIIF 9, "Instrumentos financieros", en relación con los requisitos para la contabilidad de coberturas, y para mejorar la comprensibilidad de la NIIF 1;
 - NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar": para mejorar la coherencia del lenguaje utilizado en la NIIF 7 con el lenguaje utilizado en la NIIF 13, "Medición del valor razonable";
 - NIIF 9: para aclarar cómo un arrendatario contabiliza la baja en cuentas de un pasivo por arrendamiento cuando se extingue, y para abordar una incoherencia entre la NIIF 9 y la NIIF 15, "Ingresos procedentes de contratos con clientes", en relación con el término "precio de transacción";
 - NIIF 10, "Estados financieros consolidados": para aclarar los requisitos en relación con la determinación de los agentes de facto de una entidad; y
 - NIC 7, «Estado de Flujos de Efectivo», para sustituir el término «método del coste» por «al coste»,

Estas modificaciones entrarán en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 18 - Presentación y revelación en los Estados Financieros: Esta nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, reemplaza a la NIC 1, con un foco en las actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se refieren a:
 - Cambios en la estructura del estado de resultados;
 - Nuevas revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la gerencia); y
 - Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros primarios y a las notas en general.

Esta nueva norma entrará en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2027; se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 19 - Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar: Esta nueva norma permite a ciertas subsidiarias elegibles realizar las revelaciones reducidas requeridas en NIIF 19. Esta nueva norma entrará en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2027; se permite su aplicación anticipada.

Si bien la Sociedad no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

3.3 Bases de conversión

Los estados financieros para fines estatutarios y legales son preparados en pesos uruguayos, según el método establecido por la NIC 21 (Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera), el cual se expone en el párrafo siguiente. Los dividendos son declarados y pagados en pesos uruguayos de acuerdo con los requisitos legales.

Procedimiento utilizado:

Los estados financieros formulados originalmente en dólares estadounidenses fueron convertidos a pesos uruguayos utilizando el método de conversión propuesto por la referida NIC 21.

Dicho método consiste sustancialmente en:

- Convertir los activos y pasivos al tipo de cambio interbancario comprador de cierre de cada ejercicio.
- Convertir los ingresos y gastos al tipo de cambio existente al momento de la transacción.
- Las cuentas patrimoniales Aportes de los propietarios y Reservas, se exponen a sus valores históricos, reexpresadas al tipo de cambio de cierre mediante la cuenta "Otros resultados integrales – Ajuste por conversión" dentro de "Otras reservas".
- La cuenta Resultados acumulados se presenta al tipo de cambio de cierre de los respectivos ejercicios.

Nota 4 - Principales políticas contables

4.1 Criterios generales de valuación

Salvo por lo expresado más adelante con relación a los rubros en moneda diferente a los dólares estadounidenses, los estados financieros han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico.

Consecuentemente, salvo por lo expresado, los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de la valuación en estos estados financieros se determina sobre esas bases, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con su valor razonable, pero no son el valor razonable, como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para un activo o pasivo, ya sea directa (es decir precisos) o indirectamente (es decir, derivados de los precios),

Nivel 3: datos para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

4.2 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados financieros, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por el impuesto a la renta y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La Sociedad ha definido el siguiente tratamiento para los ítems que se detallan a continuación:

- a) Valor en uso de propiedad, planta y equipo y activos intangibles (Nota 4.6 y 4.7)
- b) Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles (Nota 4.6 y 4.7)

4.3 Activos y pasivos denominados en otras monedas

Los saldos de activos y pasivos denominados en otras monedas se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio considerado según la siguiente tabla. Las contrapartidas en resultados de las variaciones en activos y pasivos en moneda diferente a los dólares estadounidenses se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción que las originó.

	Cierre	
	31.12.2025	31.12.2024
Pesos uruguayos (\$) / US\$	39,041	44,066
Pesos argentinos (\$) / US\$	1455	1032

4.4 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, créditos comerciales y otras cuentas por cobrar, pasivo por arrendamiento y deudas comerciales y otras deudas.

Los activos financieros son clasificados al momento del reconocimiento inicial, en las siguientes categorías: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias.

La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos.

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al costo amortizado.
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales del activo financiero, como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias.

Un activo financiero es inicialmente medido por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambio en pérdidas o ganancias, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

El efectivo y equivalentes de efectivo y los créditos comerciales y otras cuentas a cobrar están valuadas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. Ingresos por intereses, resultados por diferencia de cambio y deterioro son reconocidos en pérdidas o ganancias. Cualquier pérdida o ganancia surgida al momento de su baja en cuentas, se reconoce en pérdidas o ganancias.

Pasivo por arrendamiento y deudas comerciales y otras deudas están valuadas al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Baja en cuentas de un activo financiero

La Sociedad da de baja a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad considera que el efectivo y equivalentes de efectivo y los créditos comerciales y otras cuentas a cobrar que posee son de riesgo bajo debido a que el prestatario o deudor tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujo de efectivo contractuales en el plazo máximo y los cambios adversos en las condiciones económicas en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario o deudor para satisfacer sus obligaciones de flujo de efectivo contractuales.

4.5 Inventarios

Los inventarios se valúan a su costo histórico de adquisición en dólares estadounidenses.

Las salidas de inventario se valúan en base al método del costo promedio ponderado (CPP).

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable.

4.6 Activos intangibles y Propiedad, planta y equipo

Los elementos de activos intangibles y propiedad, planta y equipo se contabilizan a su costo histórico de construcción o adquisición, según el caso, en dólares estadounidenses, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización de los bienes, excepto el gasoducto Punta Lara, Provincia de Buenos Aires - Montevideo, es calculada linealmente a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes anuales, determinados en base a la vida útil estimada de los bienes:

• Muebles y útiles	10,00%
• Mejoras en inmuebles arrendados	16,67%
• Equipos de computación	33,33%
• Otros equipos	10,00%
• Equipos de comunicación	20,00%
• Vehículos	20,00%
• Herramientas	10,00%
• Infraestructura	5,00%
• Instalaciones	10,00%
• Software	33,33%

El criterio aplicado para el costo de la construcción del gasoducto Punta Lara, Provincia de Buenos Aires - Montevideo fue de absorción total; la totalidad de los egresos y costos directos e indirectos incurridos por la Sociedad hasta el 30 de abril de 2002 (costos de construcción, administración y financiamiento), fecha en la cual finalizó el cronograma original de construcción del gasoducto, han sido imputados íntegramente al costo del gasoducto. A partir de dicha fecha y hasta el mes de octubre de 2002, fecha en la cual fueron finalizadas las obras de construcción del gasoducto, únicamente los costos directos incurridos fueron imputados al costo del mismo. El gasoducto Punta Lara, Provincia de Buenos Aires - Montevideo se comenzó a amortizar en forma lineal a partir del mes de noviembre de 2002 (fecha a partir de la cual comenzó a contarse el plazo de la concesión), en el plazo total de la concesión de 30 años (3,33% anual). Se estima que la vida útil del bien excede ese período.

De acuerdo a lo establecido por la IFRIC 12, "Acuerdos de servicios para concesiones", GCDS (el operador) reconoce al gasoducto como un activo intangible en la medida en que recibe un derecho (la licencia) a cobrarle a los usuarios del servicio público. El derecho a cobrarles a los usuarios del servicio público no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque las cantidades son contingentes en la medida en que el público use el servicio. Según la IFRIC 12 vigente para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2008, los acuerdos de servicios para concesiones son acuerdos mediante los cuales un gobierno u otro cuerpo otorgan contratos a operadores privados para la prestación de servicios públicos.

Esta interpretación se aplica a los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado si:

- (a) La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- (b) la concedente controla -a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera- cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

El "Line pack" (gas de propiedad de la Sociedad inyectado en el Gasoducto para su operación), dada su naturaleza, no está sujeto a agotamiento y por lo tanto no es amortizado.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es imputado a las cuentas de activo. Los gastos de mantenimiento son cargados a pérdidas. Las pérdidas o ganancias derivadas del abandono o enajenación de un elemento componente de la propiedad, planta y equipo, deben ser calculadas como la diferencia entre el importe neto que se estima obtener por la venta, en su caso, y el importe en libros del activo, y deben ser reconocidas como pérdidas o ganancias.

4.7 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad evalúa si existen hechos o circunstancias que indiquen que los activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro, a no ser que el activo se registre a su valor revaluado, en cuyo caso la pérdida por deterioro es tratada como una disminución de la revaluación. Para el período la disminución del activo se reconoce como una pérdida por deterioro.

Si en un ejercicio posterior al reconocimiento del deterioro, el valor recuperable excediera el valor contabilizado en libros, se deberá incrementar el valor de los libros con contrapartida a ganancias, pero el nuevo valor no podrá exceder el valor contable que tendría el activo de no haberse computado el deterioro.

4.8 Beneficios a empleados

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe como consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

4.9 Arrendamientos

En enero de 2016 se emitió la NIIF 16 que reemplaza la NIC 17, la CINIIF 14 y las SIC 15 y 27. Esta norma establece los criterios de reconocimiento y valuación de arrendamientos para arrendatarios y arrendadores. Los cambios incorporados impactan principalmente en la contabilidad de los arrendatarios.

La NIIF 16, efectiva a partir del 1° de enero de 2019, prevé que el arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo a valor presente respecto de aquellos contratos que cumplan la definición de contratos de arrendamiento. De acuerdo con la norma, un contrato de arrendamiento es aquel que proporciona el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período determinado. Para que una compañía tenga el control de uso de un activo identificado:

- a) Debe tener el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del activo identificado y
- b) Debe tener el derecho de dirigir el uso del activo identificado.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, el cual incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos efectuados con anterioridad a la fecha del arrendamiento, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de dismantelar o remover el activo o restaurarlo, o del sitio donde éste se encuentra localizado, menos cualquier incentivo recibido.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método lineal desde la fecha de inicio al menor plazo entre el final de la vida útil del activo por derecho de uso y el final del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso puede reducirse por pérdidas por deterioro, si las hubiera, y ajustarse considerando ciertas remediciones de la obligación de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se han efectuado a la fecha de inicio, descontado por la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad. La Sociedad utiliza su tasa de endeudamiento incremental como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se efectúa una remediación cuando hay un cambio en los pagos futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad del importe que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual, o si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay una revisión de los pagos de arrendamientos que son en sustancia fijos.

Cuando el pasivo por arrendamiento es medido nuevamente de esta manera, se efectúa un ajuste con cargo al activo por derecho a uso, o es reconocido en resultados del ejercicio si el importe en libros del activo por derecho a uso ha sido reducido a cero.

La norma permite excluir los contratos de corto plazo (menores a 12 meses) y aquellos en los que el activo subyacente tiene bajo valor.

La Sociedad reconoció los pagos asociados a los arrendamientos cuyos activos subyacentes tienen bajo valor como un gasto siendo el impacto en resultados al 31 de diciembre de 2025 de \$ 359.975 equivalente a US\$ 8.827 los que se incluyen en el rubro de costo de los servicios prestados del Estado de Pérdidas o Ganancias. Al 31 de diciembre de 2024, se reconocieron en resultados los pagos asociados a arrendamientos cuyos activos subyacentes tenían bajo valor por \$ 1.170.673 equivalente a US\$ 28.650 como un gasto, los que se incluyen en el rubro de costo de los servicios prestados en el Estado de Pérdidas o Ganancias.

4.10 Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos son reconocidos cuando un cliente obtiene el control de los bienes y servicios. La determinación del momento en que se transfiere el control (un momento del tiempo o durante un período de tiempo) requiere juicio.

Los ingresos se reconocen durante el tiempo que los servicios son prestados. La consideración total de los contratos de servicios se asigna a todos los servicios basados en su precio de venta independiente.

La Sociedad aplica el principio de lo devengado para la imputación de los egresos o costos incurridos.

El costo de los servicios prestados representa los importes que la Sociedad ha pagado o comprometido pagar para brindar los servicios antes referidos. Los gastos de administración y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.11 Concepto de capital utilizado

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

No se ha hecho ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría haberse considerado necesario a efectos de mantener la capacidad operativa de los activos.

4.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar se basa en la ganancia fiscal del ejercicio. La tasa vigente del impuesto a la renta en Uruguay es de 25%. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta del estado de pérdidas o ganancias ya que excluye partidas de ingresos y gastos que son imponibles o deducibles en otros años. Los pasivos corrientes de tipo fiscal pertenecientes a la Sociedad, son calculados utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o estén sustancialmente aprobadas, a la fecha de los estados financieros.

El impuesto diferido es el impuesto que se espera pagar o recuperar en base a las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o un pasivo, y el valor fiscal de los mismos. El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen normalmente por toda diferencia temporaria imponible y los activos por impuestos diferidos se reconocen siempre que sea probable que se cuente con ganancias fiscales contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles. Tales pasivos y activos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del valor llave o del reconocimiento inicial (que no haya sido en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afectó el resultado fiscal ni el contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión al cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir recuperar parte o la totalidad del activo.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es reconocido en el estado de pérdidas o ganancias, excepto cuando está relacionado a partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto diferido también es cargado a otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando hay un derecho legal aplicable que permita se compensen activos corrientes por impuestos contra pasivos corrientes por impuestos, y cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Sociedad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

A efectos del cálculo de impuesto diferido realizado para el tramo del Gasoducto que se encuentra en territorio argentino, han sido tomados en consideración los cambios de alícuotas aprobados a través de la ley 27.430 publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 29 de diciembre de 2017.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina ha promulgado y publicado la Ley 27.430 que introduce modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero 2020. No obstante, con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Ley 27.541, la cual determina la suspensión de esta reducción hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Mediante el Decreto 387/2021 del 15 de junio de 2021, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 que fija una nueva escala progresiva de alícuotas del Impuesto a las Ganancias para empresas o establecimientos permanentes (gravadas con tasas del 25% al 35%) , la cual se ajusta anualmente a partir del 1 de enero de 2022 considerando la variación del IPC, siendo aplicable para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización; y además se dispone que en todos los casos el impuesto al dividendo distribuido a personas humanas y beneficiarios del exterior será del 7%.

La Sucursal, por decisión del Directorio de la Sociedad, ha decidido acogerse al revalúo fiscal previsto por el artículo 282 de la Ley 27.430 abonando un impuesto especial del 8 % calculado sobre la diferencia entre el valor residual impositivo del gasoducto al cierre del período de la opción (31/12/17) y el valor de origen residual impositivo a dicha fecha, calculado conforme con las disposiciones de la ley de impuesto a las ganancias argentino.

La ganancia generada por el “importe del revalúo” no está gravada en el impuesto a las ganancias y se considerará distribuable, libre del impuesto de igualación. Por otra parte, el valor residual del importe del revalúo no se gravará en el impuesto a la ganancia mínima presunta.

La amortización fiscal de los bienes comprendidos en el revalúo podrá efectuarse en un plazo equivalente al 50% de la vida útil remanente al cierre del período de la opción o en 10 años, el plazo que resulte superior.

4.13 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la presentación del estado de flujos de efectivo, se adoptó la definición de fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

4.14 Concepto de capital y presentación de las cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas del patrimonio se presentan agrupadas, en aplicación de las disposiciones del Decreto 108/2022, en los siguientes capítulos: capital integrado; otras reservas; reservas de utilidades; y resultados acumulados.

Nota 5 - Gastos por naturaleza

	U\$S		\$	
	2025	2024	2025	2024
Depreciaciones y amortizaciones	(4.325.885)	(4.278.177)	(176.333.526)	(172.545.172)
Remuneraciones y cargas sociales	(3.693.025)	(3.482.417)	(150.006.403)	(141.108.249)
Gastos de mantenimiento del gasoducto	(1.886.337)	(1.882.787)	(76.463.279)	(76.660.261)
Honorarios y gastos profesionales	(1.360.526)	(1.342.689)	(55.623.776)	(54.322.648)
Canon de regulación	(699.235)	(737.894)	(28.559.291)	(29.798.037)
Gastos de oficina	(489.035)	(392.103)	(20.031.466)	(15.820.433)
Seguros	(454.249)	(488.131)	(18.512.490)	(19.676.570)
Impuestos	(179.213)	(129.370)	(7.190.970)	(5.366.487)
Depreciación activo por derecho de uso	(34.118)	(94.261)	(1.409.847)	(3.725.435)
Gastos comerciales	(24.448)	(14.651)	(1.000.026)	(591.378)
Gastos de viaje y representación	(7.798)	(5.982)	(267.958)	(292.102)
Pérdida por deterioro de propiedad, planta y equipo	-	(381)	-	(15.371)
	<u>(13.153.869)</u>	<u>(12.848.843)</u>	<u>(535.399.032)</u>	<u>(519.922.143)</u>

Los gastos por naturaleza incluyen el costo de los servicios prestados y gastos de administración.

Nota 6 - Gastos por beneficios a los empleados

	US\$		\$	
	2025	2024	2025	2024
Costo de los servicios prestados	(2.234.707)	(1.986.284)	(90.354.400)	(80.806.582)
Gastos de administración	(1.458.318)	(1.496.133)	(59.652.007)	(60.301.667)
	(3.693.025)	(3.482.417)	(150.006.407)	(141.108.249)

Nota 7 - Otros ingresos

	US\$		\$	
	2025	2024	2025	2024
Proyectos especiales	137.316	132.343	5.662.524	5.342.976
Ingreso por venta de propiedad, planta y equipo	34.916	18.558	1.405.256	782.118
	172.232	150.901	7.067.780	6.125.094

Nota 8 - Otros egresos

	US\$		\$	
	2025	2024	2025	2024
Costo por venta de propiedad, planta y equipo	(8.397)	(7.796)	(334.510)	(336.452)
Pérdida por extravío e irrecuperabilidad	(266)	(3.125)	(10.626)	(137.603)
Otros	(1.331)	182.525	(58.710)	7.346.560
	(9.994)	171.604	(403.846)	6.872.505

Nota 9 - Resultados financieros

9.1 Ingresos financieros

	US\$		\$	
	2025	2024	2025	2024
Diferencia de cambio	2.037.529	(1.862.779)	83.593.668	(75.154.336)
Intereses ganados	544.931	620.793	22.322.973	25.151.994
Descuentos obtenidos	696	544	28.281	21.467
	2.583.156	(1.241.442)	105.944.922	(49.980.875)

9.2 Costos financieros

	US\$		\$	
	2025	2024	2025	2024
Comisiones, gastos bancarios y garantías	(57.339)	(66.942)	(2.351.200)	(2.664.044)
Intereses perdidos	(37.180)	(16.270)	(1.535.122)	(665.541)
	(94.519)	(83.212)	(3.886.322)	(3.329.585)

Nota 10 – Depreciaciones y amortizaciones

10.1 Depreciación de propiedad, planta y equipo

La depreciación del ejercicio fue cargada a resultados según el siguiente detalle:

	US\$		\$	
	2025	2024	2025	2024
Costo de los servicios prestados	160.394	146.158	6.538.059	5.892.592
Gastos de administración	60.983	32.092	2.485.801	1.294.347
	221.377	178.250	9.023.860	7.186.939

En la Nota 18 de los presentes estados financieros se muestra la evolución de los saldos de estas cuentas durante el ejercicio.

10.2 Amortización de activos intangibles

La amortización del ejercicio fue volcada a resultados según el siguiente detalle:

	US\$		\$	
	2025	2024	2025	2024
Costo de los servicios prestados	4.098.683	4.094.101	167.072.234	165.123.308
Gastos de administración	5.825	5.826	237.432	234.925
	4.104.508	4.099.927	167.309.666	165.358.233

En la nota 18 de los presentes estados financieros se muestra la evolución de los saldos de estas cuentas durante el ejercicio.

Nota 11 – Arrendamientos

La Sociedad ha arrendado las instalaciones donde desarrolla sus actividades en Uruguay.

(i) Importes reconocidos en el Estado de Situación Financiera

Activo por derecho de uso

Los activos por derecho de uso reconocidos se relacionan con los siguientes tipos de activos:

Activo por derecho de uso	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Inmuebles arrendados	238.719	261.828	9.319.834	11.537.728
	238.719	261.828	9.319.834	11.537.728

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Saldo inicial	261.828	85.174	11.537.728	3.323.651
Adiciones	11.009	270.915	449.048	11.440.675
Depreciación del período	(34.118)	(94.261)	(1.409.847)	(3.725.435)
Ajuste por conversión	-	-	(1.257.095)	498.837
Saldo final	238.719	261.828	9.319.834	11.537.728

Pasivo por derecho de uso

Pasivo por arrendamiento	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Corriente	36.880	27.719	1.439.819	1.221.469
No corriente	239.881	227.173	9.365.177	10.010.591
	276.761	254.892	10.804.996	11.232.060

(ii) Importes reconocidos en el Estado de Pérdidas o Ganancias

El Estado de Pérdidas o Ganancias muestra los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

Depreciación del Activo por derecho de uso	US\$		\$	
	2025	2024	2025	2024
Inmuebles arrendados	34.118	94.261	1.409.847	3.725.435
	34.118	94.261	1.409.847	3.725.435

El total de depreciación del activo por derecho de uso en el ejercicio del 2025, US\$34.118 equivalentes a \$1.409.847 se imputó al costo de los servicios prestados.

Del total de depreciación del activo por derecho de uso en el ejercicio del 2024, US\$28.448 equivalentes a \$1.131.519 se imputó al costo de los servicios prestados y US\$65.813 equivalentes a \$2.593.916 a gastos de administración.

	US\$		\$	
	2025	2024	2025	2024
Resultados financieros				
Intereses perdidos	37.180	16.270	1.535.122	665.541

El total de salidas de efectivo asociado a los arrendamientos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 fue de \$2.194.812 equivalente a US\$53.844 (\$5.663.258 equivalente a US\$140.416 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024).

Pagos futuros mínimos de arrendamientos no descontados:

	US\$		\$	
	2025	2024	2025	2024
Menos de un año	53.570	57.313	2.091.432	2.525.572
Entre uno y cinco años	4.744	40.896	185.222	1.802.127
	58.314	98.209	2.276.654	4.327.699

Nota 12 - Impuesto a la renta

12.1 Impuesto a la renta del ejercicio

	US\$		\$	
	2025	2024	2025	2024
Impuesto diferido	(14.582.235)	(2.234.453)	(569.276.337)	(98.485.211)
Impuesto corriente	(5.668)	(4.774)	(221.280)	(210.360)
Total (Gasto) / Ingreso del Impuesto a la renta del período	(14.587.903)	(2.239.227)	(569.497.617)	(98.695.571)

El impuesto a la renta es calculado sobre la base de una tasa equivalente a un 25% sobre los resultados fiscales del ejercicio para Uruguay y un 30% para el caso de Argentina (Nota 4.12).

Al no proyectarse ganancias fiscales futuras contra las cuales se podría utilizar el activo por impuesto diferido, la Gerencia ha presentado al Directorio de la sociedad la recomendación de registrar una pérdida contra resultados del ejercicio de la totalidad del activo por impuesto diferido. Esto fue aprobado por el Directorio con fecha 30 de setiembre de 2025 y se registró la pérdida el 31 de diciembre de \$ 607.946.756 equivalente a US\$ 15.572.008.

12.2 Reconciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	US\$		\$	
	2025	2024	2025	2024
Resultado antes de impuesto a la renta	(14.954.370)	(4.506.383)	(590.786.781)	(182.815.027)
Impuesto aplicable a la tasa vigente	(3.738.593)	(1.126.596)	(147.696.695)	(45.703.757)
Efecto de las tasas impositivas en jurisdicciones extranjeras	(126.721)	10.967	(5.006.241)	444.914
Resultado por conversión	(106.588)	1.242.528	15.939.175	41.993.877
Previsión de pérdidas fiscales	12.932.945	13.053.137	527.178.093	526.459.097
Valuación de propiedad, planta y equipo	839.002	(2.017.445)	34.199.749	(81.367.580)
Otros Gastos No admitidos	25.180	30.644	1.026.398	1.235.923
Otros ajustes Argentina	1.144.569	(1.333.752)	46.655.398	(53.792.867)
Otros Ajustes Uruguay	(25.557.697)	(12.098.710)	(1.041.793.494)	(487.965.178)
Total (Gasto) / Ingreso por impuesto a la renta	(14.587.903)	(2.239.227)	(569.497.617)	(98.695.571)

12.3 Composición del impuesto diferido

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Activo por impuesto diferido	-	13.794.543	-	607.870.340
Pasivo por impuesto diferido	-	(1.393.741)	-	(61.416.607)
Activo neto por impuesto diferido	-	12.400.802	-	546.453.733

12.4 Movimientos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido

En Dólares Estadounidenses:

	Al 31.12.2023	Diferencia de cambio	Cargo del ejercicio	Al 31.12.2024	Diferencia de cambio	Cargo del ejercicio	Al 31.12.2025
Impuesto diferido Uruguay							
Inventarios	(44.200)	5.059	(21.471)	(60.612)	(7.801)	68.413	-
Propiedad planta y equipo y activos intangibles	17.251.427	(1.974.679)	(1.419.863)	13.856.885	1.783.531	(15.640.416)	-
Activo por derecho de uso - arrendamientos	(14.945)	1.711	11.504	(1.730)	(223)	1.953	-
Total Uruguay	17.192.282	(1.967.909)	(1.429.830)	13.794.543	1.775.507	(15.570.050)	-
Impuesto diferido Sucursal Argentina							
Propiedad planta y equipo y activos intangibles	(751.388)	162.270	(804.623)	(1.393.741)	405.926	987.815	-
Total Argentina	(751.388)	162.270	(804.623)	(1.393.741)	405.926	987.815	-
Total	16.440.894	(1.805.639)	(2.234.453)	12.400.802	2.181.433	(14.582.235)	-

En Pesos Uruguayos:

	Al 31.12.2023	Diferencia de cambio	Cargo del ejercicio	Al 31.12.2024	Diferencia de cambio	Cargo del ejercicio	Al 31.12.2025
Impuesto diferido Uruguay							
Inventarios	(1.724.744)		(946.171)	(2.670.915)		2.670.915	-
Propiedad planta y equipo y activos intangibles	673.185.176		(62.567.694)	610.617.482		(610.617.482)	-
Activo por derecho de uso - arrendamientos	(583.190)		506.963	(76.227)		76.227	-
Total Uruguay	670.877.242	-	(63.006.902)	607.870.340	-	(607.870.340)	-
Impuesto diferido Sucursal Argentina							
Propiedad planta y equipo y activos intangibles	(29.320.663)	3.382.365	(35.478.309)	(61.416.607)	22.822.604	38.594.003	-
Total Argentina	(29.320.663)	3.382.365	(35.478.309)	(61.416.607)	22.822.604	38.594.003	-
Total	641.556.579	3.382.365	(98.485.211)	546.453.733	22.822.604	(569.276.337)	-

Nota 13 - Efectivo y equivalentes de efectivo

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Bancos	5.648.802	4.860.923	220.534.829	214.201.496
	5.648.802	4.860.923	220.534.829	214.201.496

Nota 14 - Inversiones de corto plazo

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Otras en dólares americanos en el exterior	12.000.000	12.000.000	468.491.997	528.791.983
Intereses a cobrar en dólares americanos del exterior	(93.049)	(114.131)	(3.632.726)	(5.029.296)
	11.906.951	11.885.869	464.859.271	523.762.687

Nota 15 - Pagos por adelantado

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Anticipos a proveedores	637.966	382.782	24.906.819	16.867.700
	637.966	382.782	24.906.819	16.867.700

15.1 Anticipos a proveedores

Dentro de los anticipos a proveedores existen los siguientes saldos con partes relacionadas:

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
BG Uruguay S.A. (Nota 23)	21.689	21.319	846.760	939.444
	21.689	21.319	846.760	939.444

Nota 16 - Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar

16.1 Corriente

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Créditos por venta (Nota 16.3)	1.467.404	-	57.288.924	-
Créditos por ventas con partes relacionadas (Nota 16.2)	871.234	736.901	34.013.847	32.472.279
Créditos fiscales	98.591	108.115	3.849.091	4.764.196
Diversos (Nota 16.4)	14.228	40.639	555.475	1.790.827
Depósitos en garantía	-	25.650	-	1.130.300
	2.451.457	911.305	95.707.337	40.157.602

16.2 Créditos por ventas con partes relacionadas

Corresponde a los saldos a cobrar por los servicios de transporte de gas prestados por la Sociedad a A.N.C.A.P. (uno de sus cargadores fundacionales), en el marco contractual comentado en la Nota 1.2.

La Dirección de la Sociedad estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor razonable.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 30 días. No se carga interés a los créditos por ventas.

La antigüedad de los créditos por ventas con partes relacionadas a la fecha de cierre es la siguiente:

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
A vencer	871.234	736.901	34.013.847	32.472.279
Vencidos entre 0 y 60 días	-	-	-	-
Vencidos más de 60 días	-	-	-	-
	871.234	736.901	34.013.847	32.472.279

16.3 Créditos por ventas

Corresponde a los saldos a cobrar por los servicios de transporte de gas prestados por la Sociedad a U.T.E. (uno de sus cargadores fundacionales), en el marco contractual comentado en la Nota 1.2.

La Dirección de la Sociedad estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor razonable.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 30 días. No se carga interés a los créditos por ventas.

La antigüedad de los créditos por ventas a la fecha de cierre es la siguiente:

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
A vencer	1.467.404	-	57.288.924	-
Vencidos entre 0 y 60 días	-	-	-	-
Vencidos más de 60 días	-	-	-	-
	1.467.404	-	57.288.924	-

16.4 Diversos

Dentro de los créditos diversos existen los siguientes saldos con partes relacionadas:

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
A.N.C.A.P. (Nota 23)	5.002	27.170	195.283	1.197.273
	5.002	27.170	195.283	1.197.273

Nota 17 - Inventarios

17.1 Inventarios

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Materiales y suministros	644.436	689.396	25.159.417	30.378.910
	644.436	689.396	25.159.417	30.378.910

Se espera que los siguientes importes de inventarios sean utilizados luego de más de un año:

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Materiales y suministros	474.753	629.076	18.534.823	27.720.845
	474.753	629.076	18.534.823	27.720.845

17.2 Consumo de inventarios

El consumo de inventarios volcado al costo de los servicios prestados dentro del rubro gastos de mantenimiento del gasoducto fue el siguiente:

	US\$		\$	
	2025	2024	2025	2024
Consumo	169.683	60.320	6.737.219	2.131.456
	169.683	60.320	6.737.219	2.131.456

Nota 18 - Activos intangibles y Propiedad, planta y equipo

Tal como se expresa en la Nota 4.6, la Sociedad expuso su infraestructura principal para la prestación del servicio (el gasoducto) como un activo intangible para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 así como para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Cuadro de Propiedad, Planta y Equipo y Depreciaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

(en Dólares Estadounidenses)

	Propiedad, planta y equipo									
	Muebles y Útiles	Inmuebles - mejoras en inmuebles arrendados	Equipos de computación	Vehículos	Otros equipos	Equipos de Comunicación	Herramientas	Infraestructura	Instalaciones	Linepack
Costo										Total
Al 1 de enero de 2024	162.137	190.185	371.558	311.253	899.698	103.895	192.286	175.071	224.158	149.123
Movimientos del ejercicio 2024										
Disminuciones	(663)	-	(23.106)	(35.980)	(11.953)	(6.312)	(698)	-	(9.842)	-
Aumentos	13.581	98.136	48.644	67.898	19.379	5.992	-	-	47.549	-
Al 31 de diciembre de 2024	175.075	288.321	397.096	343.171	907.124	103.575	191.588	175.071	261.865	149.123
Movimientos del ejercicio 2025										
Disminuciones	(28.469)	-	(10.782)	(55.662)	(20.269)	(6.216)	(14.288)	(530)	(121)	-
Aumentos	20.022	4.401	15.564	64.719	21.203	5.261	2.565	750	45.219	-
Al 31 de diciembre de 2025	166.628	292.722	401.378	352.228	908.058	102.620	179.865	175.291	306.963	149.123
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas										
Al 1 de enero de 2024	145.310	188.394	273.475	145.648	729.385	67.153	180.211	83.852	158.383	-
Disminuciones	(569)	-	(23.106)	(28.184)	(11.572)	(6.312)	(698)	-	(6.810)	-
Cargos del ejercicio	4.458	1.790	46.678	55.189	31.641	13.329	3.772	10.135	11.358	-
Al 31 de diciembre de 2024	149.199	190.184	297.047	172.653	749.454	74.170	183.285	93.987	162.831	-
Movimientos del ejercicio 2025										
Disminuciones	(28.479)	-	(10.776)	(47.259)	(20.263)	(6.215)	(14.243)	(311)	(131)	-
Cargos del ejercicio	4.174	49.069	55.122	47.332	28.393	10.327	3.233	10.125	13.602	-
Al 31 de diciembre de 2025	124.894	239.253	341.393	172.726	757.584	78.282	172.275	103.801	176.302	-
Valores netos										
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	25.876	98.137	100.049	170.518	157.670	29.405	8.303	81.084	99.034	149.123
Valor neto al 31 de diciembre de 2025	41.734	53.469	60.485	179.502	150.474	24.338	7.590	71.490	130.661	149.123

Sanros Moyal y Asociados S.R.L. - Member of CROWE GLOBAL

Iniciado a los efectos de su identificación con nuestro informe del 18/02/2026

Cuadro de Activos Intangibles y Amortizaciones
por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

(en Dólares Estadounidenses)

	Activos Intangibles			
	Gasoducto Punta Lara, Provincia de Buenos Aires - Montevideo	Software	Otros intangibles	Total
Costo				
Al 1 de enero de 2024	121.611.450	1.259.343	451.902	123.322.695
Movimientos del ejercicio 2024				
Aumentos	-	22.908	-	22.908
Al 31 de diciembre de 2024	121.611.450	1.282.251	451.902	123.345.603
Movimientos del ejercicio 2025				
Disminuciones	(68.062.448)	-	-	(68.062.448)
Aumentos	-	23.317	-	23.317
Al 31 de diciembre de 2025	53.549.002	1.305.768	451.902	55.306.672
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas				
Al 1 de enero de 2024	85.803.637	1.080.636	451.899	87.336.172
Movimientos del ejercicio 2024				
Cargos del ejercicio	4.033.715	46.109	3	4.089.927
Al 31 de diciembre de 2024	89.837.352	1.126.845	451.902	91.436.099
Movimientos del ejercicio 2025				
Disminuciones	(52.559.386)	-	-	(52.559.386)
Cargos del ejercicio	4.033.715	50.793	-	4.104.508
Al 31 de diciembre de 2025	41.351.731	1.177.638	451.902	42.981.271
Valores netos				
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	31.754.098	155.406	-	31.909.504
Valor neto al 31 de diciembre de 2025	12.197.271	128.130	-	12.325.401

Cuadro de Propiedad, Planta y Equipo y Depreciaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

(en Pesos Uruguayos)

Propiedad, planta y equipo													
	Inmuebles - mejoras en inmuebles arrendados		Equipos de computación		Vehículos	Otros equipos	Equipos de Comunicación		Herramientas	Infraestructura	Instalaciones	Linepack	Total
Muebles y Útiles													
Costo													
Al 1 de enero de 2024	6.327.691	7.421.399	14.498.937	12.145.741	35.108.002	4.054.191	7.503.384	6.831.620	8.747.094	5.819.077			108.457.136
Movimientos del ejercicio 2024													
Ajuste por conversión	817.920	959.293	1.874.138	1.569.934	4.538.091	524.047	969.891	883.059	1.130.633	752.177			14.019.203
Disminuciones	(29.215)	-	(1.018.188)	(1.585.494)	(526.721)	(278.145)	(30.758)	-	(433.697)	-			(3.902.218)
Aumentos	598.461	+3.324.461	2.143.547	2.991.994	833.936	264.044	-	-	2.095.295	-			13.271.758
Al 31 de diciembre de 2024	7.714.857	12.703.153	17.498.434	15.122.175	39.973.328	4.364.137	8.442.517	7.714.679	11.539.345	6.571.254			131.845.879
Movimientos del ejercicio 2025													
Ajuste por conversión	(879.753)	(1.448.813)	(1.995.409)	(1.724.486)	(4.558.300)	(520.465)	(962.730)	(879.732)	(1.315.874)	(749.343)			(15.034.555)
Disminuciones	(1.111.458)	-	(420.940)	(2.173.100)	(791.322)	(242.679)	(357.818)	(20.692)	(4.723)	-			(5.322.732)
Aumentos	781.679	171.819	607.635	2.526.695	827.787	205.395	100.140	29.281	1.765.395	-			7.015.826
Al 31 de diciembre de 2025	6.505.325	11.428.159	15.659.720	13.751.334	35.451.493	4.006.388	7.022.109	6.843.536	11.984.143	5.821.911			118.504.118
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas													
Al 1 de enero de 2024	5.670.286	7.351.511	10.671.585	5.683.421	28.462.061	2.620.444	7.032.193	3.272.072	6.180.420	-			76.943.993
Movimientos del ejercicio 2024													
Ajuste por conversión	749.591	956.942	1.553.659	943.022	3.797.095	388.490	933.070	460.794	840.922	-			10.613.585
Disminuciones	(25.074)	-	(1.018.198)	(1.241.956)	(509.932)	(278.145)	(30.758)	-	(300.090)	-			(3.404.153)
Cargos del ejercicio	179.800	72.195	1.882.618	2.223.641	1.276.145	537.585	152.132	408.765	454.058	-			7.186.939
Al 31 de diciembre de 2024	6.574.603	8.390.648	13.089.664	7.608.128	33.025.369	3.268.374	8.076.637	4.141.631	7.175.310	-			91.340.364
Movimientos del ejercicio 2025													
Ajuste por conversión	(756.910)	(1.040.143)	(1.587.540)	(949.061)	(3.814.845)	(390.480)	(936.573)	(489.714)	(841.640)	-			(10.796.906)
Disminuciones	(1.111.849)	-	(420.706)	(1.845.039)	(791.088)	(242.640)	(556.061)	(12.142)	(5.115)	-			(4.984.640)
Cargos del ejercicio	170.142	2.000.171	2.246.906	1.929.367	1.157.367	420.933	131.785	412.719	554.450	-			9.023.860
Al 31 de diciembre de 2025	4.875.986	9.340.676	13.328.324	6.743.395	29.576.803	3.056.207	6.725.788	4.052.494	6.883.005	-			84.582.678
Valores netos													
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	1.140.254	4.324.505	4.408.770	7.514.047	6.947.959	1.295.763	365.880	3.573.048	4.364.035	6.571.254			40.505.515
Valor neto al 31 de diciembre de 2025	1.629.339	2.087.483	2.361.396	7.007.939	5.874.690	950.181	296.321	2.791.042	5.101.138	5.821.911			33.921.440

Cuadro de Activos Intangibles y Amortizaciones
por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(en Pesos Uruguayos)

<u>Costo</u>	Activos Intangibles			
	Gasoducto Punta Lara, Provincia de Buenos Aires - Montevideo	Software	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2024	4.745.521.991	49.143.068	17.634.119	4.812.298.178
Movimientos del ejercicio 2024				
Ajuste por conversión				
Aumentos	613.408.165	6.352.142	2.279.395	622.039.702
Al 31 de diciembre de 2024	5.358.930.156	55.503.673	19.913.514	5.435.347.343
Movimientos del ejercicio 2025				
Ajuste por conversión	(611.097.537)	(6.443.311)	(2.270.808)	(619.811.656)
Disminuciones	(2.637.236.032)	-	-	(2.637.236.032)
Aumentos	-	918.127	-	918.127
Al 31 de diciembre de 2025	2.090.606.587	50.978.489	17.642.706	2.159.227.782
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas				
Al 1 de enero de 2024	3.348.229.523	42.168.377	17.634.002	3.408.032.102
Movimientos del ejercicio 2024				
Ajuste por conversión	447.930.139	5.623.302	2.279.391	455.832.832
Cargos del ejercicio	163.494.411	1.863.701	121	165.358.233
Al 31 de diciembre de 2024	3.959.654.073	49.655.380	19.913.514	4.029.223.167
Movimientos del ejercicio 2025				
Ajuste por conversión	(438.511.294)	(5.749.861)	(2.270.808)	(446.531.963)
Disminuciones	(2.031.969.037)	-	-	(2.031.969.037)
Cargos del ejercicio	165.239.220	2.070.446	-	167.309.666
Al 31 de diciembre de 2025	1.614.442.962	45.976.165	17.642.706	1.678.031.833
Valores netos				
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	1.399.276.083	6.848.093	-	1.406.124.176
Valor neto al 31 de diciembre de 2025	476.193.625	5.002.324	-	481.195.949

Nota 19 - Deudas comerciales y otras deudas

Comprende sustancialmente saldos a pagar por el mantenimiento administrativo y operacional del gasoducto.

La composición es la siguiente:

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Acreedores varios	412.565	548.533	16.106.925	24.171.655
Provisiones varias	132.101	253.748	5.157.354	11.181.655
Acreedores fiscales	286.602	173.402	11.189.229	7.641.133
	831.268	975.683	32.453.508	42.994.443

Dentro de los acreedores varios existen los siguientes saldos con partes relacionadas:

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
BG Uruguay S.A. (Nota 23)	9.548	18.274	372.763	805.262
	9.548	18.274	372.763	805.262

Nota 20 - Deudas por beneficios a los empleados

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Acreedores por cargas sociales	71.632	58.450	2.796.585	2.575.658
Provisiones para beneficios sociales	647.974	521.805	25.297.530	22.993.865
	719.606	580.255	28.094.115	25.569.523

Nota 21 - Patrimonio

21.1 Aportes de los propietarios

	31.12.2025	31.12.2024
Capital - Acciones ordinarias	1.658.768.533	1.658.768.533

El valor nominal de cada acción asciende a \$ 1.

El capital integrado al 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de \$ 1.658.768.533 (equivalente a US\$ 91.080.241).

Los accionistas de la Sociedad, reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2016, resolvieron la reducción voluntaria y parcial de capital integrado por la suma de \$ 112.000.000 (ciento doce millones de pesos uruguayos) equivalentes a US\$ 3.860.205 (tres millones ochocientos sesenta mil doscientos cinco dólares de los Estados Unidos de América). Dicho rescate se efectuará a través de su imputación proporcional a los rubros de Aportes de los propietarios y Otras reservas. Al 30 de noviembre de 2016 no existieron pérdidas acumuladas.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2017 resolvió por unanimidad postergar el proceso de reducción de capital mencionado y volver a revisar nuevamente la situación planteada, una vez que se hayan firmado nuevos contratos de transporte y se haya adoptado una decisión final sobre la concreción o no del Proyecto de Regasificación en Uruguay, que hagan sustentable operativa y financieramente la Sociedad.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2018 resolvió por unanimidad mantener la postergación de reducción de capital resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2017.

21.2 Otras reservas

Las otras reservas incluyen los ajustes por conversión de la moneda funcional (Dólar Estadounidense) al Peso Uruguayo resultante de aplicar los criterios establecidos en la Nota 3.3.

21.3 Reserva legal

De acuerdo al artículo 93 de la ley N° 16.060 de Sociedades Comerciales, las sociedades deberán destinar no menos del 5% (cinco por ciento) de las utilidades netas, para la formación de un fondo de reserva hasta alcanzar el 20% del capital social.

21.4 Resultados acumulados

La conciliación del saldo de Resultados Acumulados es la siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	U\$S	\$	U\$S	\$
Saldo Inicial	(28.747.357)	(1.251.039.581)	(22.001.747)	(856.757.382)
Ajuste por conversión	-	128.714.016	-	(112.771.601)
Resultado del ejercicio	(29.542.274)	(1.160.284.396)	(6.745.610)	(281.510.598)
Saldo Final	(58.289.631)	(2.282.609.961)	(28.747.357)	(1.251.039.581)

21.5 Capital Social y Reservas: reducción obligatoria de Capital.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad presenta pérdidas acumuladas por un total de US\$ 58.289.631 (equivalentes a \$2.365.474.839). De acuerdo con lo establecido en el Artículo 293 de la Ley N°16.060, la reducción de capital integrado tiene carácter obligatorio cuando las pérdidas acumuladas insumen la totalidad de las reservas y el 50% (cincuenta por ciento) del capital integrado.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la relación entre las pérdidas, las reservas y el capital integrado se detalla a continuación:

- **Pérdidas Acumuladas:** US\$ (58.289.631) equivalentes a \$ (2.365.474.839)
- **Reservas (Legales, Estatutarias y Libres):** US\$ 167.933 equivalentes a \$ 4.821.016
- **50% del Capital Integrado:** US\$ 45.540.121 equivalentes a \$ 829.384.267

Dado que el saldo de las pérdidas acumuladas supera la sumatoria de las reservas y el porcentaje legal mencionado, la Sociedad se encuentra configurada en la causal de reducción obligatoria de capital.

De acuerdo con las normativas de la Auditoría Interna de la Nación (AIN), el Directorio convocará a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas para resolver la reducción del capital integrado con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial, siguiendo el orden de absorción de pérdidas establecido.

Nota 22 - Administración del riesgo financiero

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7 a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de la Sociedad y las políticas de gestión de los mismos.

22.1 Gestión de la estructura de financiamiento.

La Sociedad gestiona su estructura de financiamiento para asegurar que pueda continuar como una empresa en marcha mientras maximiza el retorno a sus partes interesadas a través de la optimización del equilibrio entre deuda y patrimonio.

La estructura de financiamiento se conforma con el capital aportado por los accionistas, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de cambios en el patrimonio.

La Dirección de la Sociedad monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, la Dirección considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

22.2 Categoría de instrumentos financieros

La tabla que se presenta a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros. La tabla no incluye información para los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación del valor razonable.

	US\$			
	31.12.2025			
	Valor contable			
	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	TOTAL
Activos Financieros				
Banco	5.648.802	-	-	5.648.802
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	2.352.866	-	-	2.352.866
Total activos financieros	8.001.668	-	-	8.001.668
Pasivos Financieros				
Deudas comerciales y otras deudas	(544.666)	-	-	(544.666)
Pasivo por arrendamiento	(276.761)	-	-	(276.761)
Total pasivos financieros	(821.427)	-	-	(821.427)

	US\$			
	31.12.2024			
	Valor contable			
	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	TOTAL
Activos Financieros				
Banco	4.860.923	-	-	4.860.923
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	777.540	-	-	777.540
Total activos financieros	5.638.463	-	-	5.638.463
Pasivos Financieros				
Deudas comerciales y otras deudas	(802.281)	-	-	(802.281)
Pasivo por arrendamiento	(254.892)	-	-	(254.892)
Total pasivos financieros	(1.057.173)	-	-	(1.057.173)

	\$		
	31.12.2025		
	Valor contable		
	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
			TOTAL
Activos Financieros			
Banco	220.534.829	-	- 220.534.829
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	91.858.246	-	- 91.858.246
Total activos financieros	312.393.075	-	- 312.393.075
Pasivos Financieros			
Deudas comerciales y otras deudas	(21.264.279)	-	- (21.264.279)
Pasivo por arrendamiento	(10.804.996)	-	- (10.804.996)
Total pasivos financieros	(32.069.275)	-	- (32.069.275)

	\$		
	31.12.2024		
	Valor contable		
	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
			TOTAL
Activos Financieros			
Banco	214.201.496	-	- 214.201.496
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	34.263.106	-	- 34.263.106
Total activos financieros	248.464.602	-	- 248.464.602
Pasivos Financieros			
Deudas comerciales y otras deudas	(35.353.310)	-	- (35.353.310)
Pasivo por arrendamiento	(11.232.060)	-	- (11.232.060)
Total pasivos financieros	(46.585.370)	-	- (46.585.370)

22.3 Riesgo de mercado

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera. En este caso la Moneda Extranjera es el Peso uruguayo y el Peso argentino.

Los estados financieros incluyen los siguientes saldos en monedas distintas al dólar estadounidense:

	31.12.2025			31.12.2024		
	\$A	\$	Equivalente en US\$	\$A	\$	Equivalente en US\$
Activo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.743.928	1.154.331	39.700	106.942.206	1.828.950	145.13
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	142.535.343	24.881	98.600	65.135.234	2.092.705	110.60
Pagos por adelantado	12.175.475	658.176	25.227	145.846	357.861	8.26
Activo por impuesto corriente	93.195.770	-	64.052	93.331.442	-	90.43
Activo por impuesto diferido	-	-	-	-	607.870.340	13.794.54
Total activo	262.650.516	1.837.388	227.579	265.554.728	612.149.856	14.148.97
	31.12.2025			31.12.2024		
	\$A	\$	Equivalente en US\$	\$A	\$	Equivalente en US\$
Pasivo						
Deudas comerciales y otras deudas	(38.451.105)	(14.930.864)	(408.867)	(19.533.570)	(11.892.198)	(288.800)
Deudas por beneficios a los empleados	-	(27.898.168)	(714.586)	-	(25.569.523)	(580.255)
Pasivo por impuesto corriente	-	(18.440)	(472)	-	(17.530)	(397)
Pasivo por arrendamiento	-	(10.804.996)	(276.761)	-	(11.232.060)	(254.892)
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	(1.438.341.088)	-	(1.393.741)
Total pasivo	(38.451.105)	(53.652.468)	(1.400.686)	(1.457.874.658)	(48.711.311)	(2.518.085)
Posición neta	224.199.411	(51.815.080)	(1.173.107)	(1.192.319.930)	563.438.545	11.630.89

22.4 Riesgo de tipo de cambio

La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera de la Sociedad, sobre los saldos promedio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del ejercicio 2024, en caso de una devaluación del 5 % en el primer caso o de una apreciación de similar magnitud (5 %) del tipo de cambio del dólar estadounidense frente al Peso uruguayo y al Peso argentino.

La Dirección de la Sociedad considera que ésta es una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras.

Impacto en resultados por variaciones de la cotización de la moneda extranjera en un 5% al 31/12/2025 expresado en U\$S

	\$	\$A
Escenario devaluación	(312.018)	15.842
Escenario apreciación	344.862	(17.510)

Impacto en resultados por variaciones de la cotización de la moneda extranjera en un 5% al 31/12/2024 expresado en U\$S

	\$	\$A
Escenario devaluación	(648.844)	47.412
Escenario apreciación	717.143	(52.402)

22.5 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad no se encuentra expuesta ante variaciones en la tasa de interés, dado que no posee préstamos.

22.6 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para la Sociedad. Los principales activos financieros de la Sociedad están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio de la Sociedad atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a que su actividad se concentra en dos clientes de primera línea, que cuentan con calificaciones crediticias externas de bajo riesgo. Adicionalmente se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

22.7 Riesgo de liquidez

La Dirección de la Sociedad es responsable de diseñar una estructura para el gerenciamiento de los fondos a corto, mediano y largo plazo. La Sociedad administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egreso de fondos.

Una administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables y la posibilidad de fondearse a través de una adecuada línea de facilidades crediticias.

La Sociedad busca mantener niveles de liquidez suficientes para disminuir riesgos y tener flexibilidad en la obtención de fondos.

Nota 23 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

23.1 La Sociedad mantenía los siguientes saldos con partes relacionadas:

	US\$		\$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Activo				
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar				
A.N.C.A.P.	876.236	764.071	34.209.130	33.669.553
	876.236	764.071	34.209.130	33.669.553
Pagos por adelantado				
BG (Uruguay) S.A.	21.689	21.319	846.760	939.444
	21.689	21.319	846.760	939.444
Total activo	897.925	785.390	35.055.890	34.608.997
Pasivo				
Deudas comerciales y otras deudas				
BG (Uruguay) S.A.	9.548	18.274	372.763	805.262
	9.548	18.274	372.763	805.262
Total Pasivo	9.548	18.274	372.763	805.262

23.2 Los montos significativos por las transacciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas durante los ejercicios se resumen seguidamente:

	US\$		\$	
	2025	2024	2025	2024
Ingresos de las actividades ordinarias				
A.N.C.A.P.	9.610.292	9.370.504	391.738.727	377.931.167
	9.610.292	9.370.504	391.738.727	377.931.167
Costo de los servicios prestados				
Servicios profesionales				
BG (Uruguay) S.A.	(984.564)	(974.766)	(40.280.434)	(39.332.604)
	(984.564)	(974.766)	(40.280.434)	(39.332.604)
Gastos de administración				
Remuneraciones y cargas sociales				
BG (Uruguay) S.A.	(584.415)	(641.743)	(24.457.566)	(25.479.000)
	(584.415)	(641.743)	(24.457.566)	(25.479.000)

23.3 Compensaciones a Directores

El Directorio no percibe remuneración de ningún tipo.

23.4 Compensación recibida por el personal clave

El personal clave de la Gerencia percibió en el presente ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 únicamente beneficios de corto plazo por un monto de \$16.818.550 y al 31 de diciembre de 2024 los beneficios de corto plazo recibidos fueron de \$15.871.180.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no existen saldos pendientes de pago.

Nota 24 - Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantiene depósitos en garantía afectados a alquileres.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantenía depósitos en garantía afectados al alquiler de la Base de Mantenimiento Montevideo por US\$25.650 (equivalentes a \$ 1.130.300).

Nota 25 - Obligaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad poseía la siguiente obligación contingente:

Carta de garantía a favor de la Dirección Nacional de Hidrografía por un monto de US\$ 50.000, de acuerdo con el Artículo 182 del Código de Aguas. Esta garantía es renovable anualmente hasta la finalización del contrato de concesión.

Nota 26 - Valor en uso del Gasoducto Cruz del Sur

A partir de las consideraciones expuestas en la Nota 1.2, la Sociedad ha realizado nuevas proyecciones hasta el final de la concesión de acuerdo con las estimaciones de los volúmenes de gas natural a ser transportados para el mercado uruguayo.

Los ingresos de fondos de la Sociedad están expresados contractualmente en dólares estadounidenses y se ajustan de acuerdo al Contrato de Concesión, en base a la variación experimentada por el Producer Price Index Data (PPI) de los Estados Unidos de América publicada por el U.S Department of Labor. La tasa de crecimiento del PPI utilizada para proyectar los ingresos futuros fue de 2,5% anual constante, hasta la finalización del Contrato de Concesión en el año 2032.

Con el objeto de calcular razonablemente el valor de sus activos, la Sociedad ha realizado una evaluación sobre la recuperabilidad del valor contable del gasoducto, de acuerdo a lo requerido por las normas contables vigentes, utilizando una metodología de uso generalizado, basado en la estimación de entradas y salidas futuras de efectivo derivados del funcionamiento continuado del gasoducto hasta el año 2032.

Para descontar los flujos de fondos futuros se tomó la tasa de costo promedio ponderado de capital (WACC), que incluye las diferentes fuentes de financiamiento de la inversión (costos de deudas financieras y costo de fondos propios).

El costo de los fondos propios fue estimado mediante la aplicación del modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model), considerando una estructura de financiamiento típica de empresas del sector y el costo de deuda financiera de acuerdo a la tasa de interés activa para crédito de empresas publicada por el Banco Central del Uruguay para el mes de diciembre de 2025.

De la aplicación de la metodología descripta resulta una tasa (WACC) del 7,5% anual. En base a las premisas descriptas y a la proyección de volúmenes previstos en el Plan de Negocios, la Sociedad prevé que el valor del flujo de fondos futuros descontados no permite recuperar el valor de libros del gasoducto en su totalidad, por lo que la Gerencia ha presentado al Directorio de la sociedad la recomendación de reducir el valor contable del Gasoducto. El Directorio aprobó en el mes de setiembre de 2025 contabilizar un deterioro de USD 15.503.112.

Nota 27 - Hechos posteriores al cierre de los Estados financieros

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad.

— . —